



## COMPROMISO

*El Código de Ética es la expresión del compromiso de FyR Ingenieros por mantener los más altos niveles éticos en el desempeño de quienes integran la organización, promover una cultura de honestidad y transparencia e impedir conductas irregulares. Cada trabajador debe mantener una conducta honesta y honorable en el trato con los compañeros de trabajo, clientes, proveedores, comunidad y terceros. Debe evitar conflictos de interés en las relaciones personales y profesionales.*

*A través del código tratamos de hacer efectivos los valores y principios éticos promoviendo una cultura de transparencia.*

## NUESTROS VALORES

*Los valores son los principios que orientan y definen la conducta y el comportamiento de las personas y que al hacerlos parte de nuestro diario vivir y practicarlos permanentemente, nos integran socialmente y se traducen en una convivencia armónica y en una comunidad de objetivos que mejoran la vida de todos.*

Copia\_No\_Controlada\_FYR

### **Trabajo en equipo:**

*Colaborar activamente en los grupos de trabajo, aceptar opiniones, cumplir con las normas, comunicación clara y efectiva, cooperar, construir confianza, velar por la seguridad en el trabajo. Compartir conocimientos y experiencias, ayudar a superar los obstáculos de nuevos miembros del equipo. Presentar en forma veraz, oportuna y verificable la información y los resultados de la gestión. Fomentar las decisiones en forma colectiva de acuerdo con las autoridades designadas y crear sentido de pertenencia.*

### **Integridad moral y ética:**

*Obrar con rectitud en el trabajo y en la vida interiorizando los valores señalados en este código. Actuar con honestidad, dignidad y sinceridad en todo momento.*

*No permitir que los intereses personales entren en conflicto con los intereses de la organización y si fuere el caso lo manifestar en forma inmediata a las gerencias:*

*Gerencia General: [gerencia@fyringenieros.com](mailto:gerencia@fyringenieros.com)*

*Gerencia de Gestion Humana: [recursoshumanos@fyringenieros.com](mailto:recursoshumanos@fyringenieros.com)*

*No ofrecer ningún tipo de beneficio a particulares ni a clientes para obtener contratos o beneficios ni a nombre personal ni a nombre de la empresa. Rechazar y denunciar cualquier tipo de corrupción.*

*No recibir de clientes, ni de proveedores, contratistas o terceros, prestamos, objetos de valor o cualquier otro beneficio económico que me ponga en riesgo o en deuda con ellos. Rechazar y denunciar cualquier tipo de corrupción.*

*Tratar a las personas por encima de cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, edad, nacionalidad, discapacidad, ideología, cargo, orientación sexual o religión.*



### **Respeto:**

*Hacer buen ejercicio de los derechos sin abusar de ellos y adquirir el compromiso de cuidar las relaciones interpersonales, grupales y de la comunidad, basado en la autoestima y la sostenibilidad de sus entornos ecológicos.*

*Respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.*

*No emitir juicios de valor, descalificar o divulgar comentarios negativos que puedan afectar a las personas y/o empresas. Promover el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.*

### **Responsabilidad:**

*Cumplir con los compromisos adquiridos de manera oportuna y eficiente; responder por las acciones u omisiones en el ejercicio del cargo y aceptar las consecuencias de sus actos. Ser puntual en el trabajo. Adherir a la política y los procedimientos de la organización; cuidar una adecuada presentación personal y evitar cualquier conducta laboral o personal que dañe la imagen y la reputación de la organización.*

*Los recursos asignados se deben conservar, proteger y usar de manera austera y eficiente y exclusivamente en labores relacionadas con las funciones.*

*Contar con las competencias suficientes que requieren las funciones del cargo y trabajar en el crecimiento personal y profesional.*

### **Disciplina:**

*Acatar las normas de comportamiento establecidas para contribuir al logro de los objetivos organizacionales. Cumplir con las responsabilidades asignadas y adherirse al código de ética o de conducta de la empresa entendiendo que esto es indispensable para que exista armonía con los grupos de trabajo a fin de lograr trabajar como una sola unidad en el cumplimiento de objetivos.*

*Comprender que todo desacato o incumplimiento a los deberes y responsabilidades acarrea sanciones disciplinarias.*

### **Lealtad:**

*Adherir con honor y gratitud a la organización generando solidaridad, confianza, credibilidad y coherencia.*

*Entender como lealtad el sentimiento de respeto y fidelidad a los principios morales y a los compromisos asumidos por la organización.*

### **DERECHOS HUMANOS**

*La organización garantiza que desde el proceso de contratación se respetan los principios de igualdad, de género, de edad, de religión, color, política y asociación.*

*Exige respeto por la individualidad de las personas en cuanto a su personalidad y orientación sexual.*

*No vincula a menores de edad y está comprometida en la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes.*



## **MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

*Nuestro comportamiento organizacional está basado en valores éticos y principios de transparencia que incluyen una estrategia de mejoramiento continuo en la relación entre la empresa y sus partes: trabajadores, proveedores, clientes, socios, medio ambiente, comunidades, gobierno y la sociedad en general.*

*Incorporamos los derechos humanos, medidas de anticorrupción y condiciones laborales. Estamos enfocados en incrementar la rentabilidad, competitividad y un desarrollo sostenible.*

*La empresa promueve la responsabilidad ambiental en todos sus procesos. La Política Ambiental de FyR Ingenieros contempla la adecuada disposición de residuos, el uso adecuado del agua y tratamiento de aguas residuales en procesos que lo requieren; el uso eficiente de la energía con manejo de paneles solares en sus instalaciones de producción, control de emisiones de CO2 mediante filtros y buenas prácticas en la labor cotidiana. Desarrollamos procesos que involucran tecnología para contribuir en el uso adecuado de recursos naturales.*

*Todo trabajador de la organización debe observar comportamientos medio-ambientales correctos, debe cumplir y hacer cumplir las normas y políticas establecidas por la Empresa y reportar cualquier riesgo medio ambiental potencial.*

Copia\_No\_Controlada\_FYR

## **SEGURIDAD Y SALUD**

*La Compañía cuenta con una Política de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que cubre todas sus actividades e involucra a todo el personal y asegura los recursos humanos, técnicos y financieros para una operación segura y prioriza la seguridad frente a intereses comerciales.*

*Motivamos al personal a manejar un estilo de vida saludable para su bienestar y proporcionamos un ambiente de trabajo seguro y una cultura de autocuidado con el fin de evitar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.*

*FYR Ingenieros cuenta con una Política de Prevención para el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas con el ánimo de informar las consecuencias negativas en el bienestar de su salud. El hecho de estar bajo la influencia o el consumo de sustancias psicoactivas, drogas ilícitas o alcohol está prohibido durante la jornada laboral.*

## **USO ADECUADO DE BIENES Y ACTIVOS**

*Los trabajadores de FYR Ingenieros deben dar uso adecuado a los equipos, herramientas y demás elementos de trabajo; deben utilizarlos de manera adecuada y eficiente.*

*La utilización de la infraestructura de la compañía debe obedecer única y exclusivamente a asuntos de carácter laboral y deben proteger los activos intangibles de la organización tales como la propiedad intelectual, derechos de patentes, nombres y marcas comerciales, nombres de dominios, derechos de diseños, derechos sobre bases de datos, derechos sobre conocimientos técnicos, especializados, secretos comerciales, información propia o de terceros.*

*Los computadores no deben ser alterados en ninguna forma de hardware o software sin la autorización del área de sistemas. Está prohibido para los usuarios, escribir, copiar, ejecutar o introducir cualquier código al computador que haya sido diseñado para causar daño.*

Elaboró: Gerente GH (BC)

Revisó y aprobó: Gerente GH (BC)

*Si éste documento no se visualiza en ISOTools se considera COPIA NO CONTROLADA, excepto si está en medio físico y sellado por la Administración SGI de FyR Ingenieros.*



*Todo el personal está obligado a seguir las directrices de Tecnología para evitar el ingreso de virus a los equipos y debe tomar las precauciones que estén a su alcance para no conectar dispositivos que puedan estar infectados.*

*La organización tiene la propiedad de todos los archivos almacenados en los equipos de cómputo, así como los mensajes que viajan a través de la red, razón por la cual se reserva el derecho a controlar e inspeccionar.*

### **ANTICORRUPCION**

*La organización no acepta ninguna forma de contraprestación como el soborno.*

### **CONFIDENCIALIDAD**

*Toda persona que ingresa a la empresa asume el compromiso de proteger la confidencialidad de la información tanto de la empresa y los trabajadores, la cual se encuentra pactada en los contratos de trabajo, como de Clientes, Proveedores y terceros y evitar cualquier divulgación no autorizada.*

*La organización vela por la protección de la privacidad de datos personales de todas las personas a quienes tenga acceso. Los trabajadores que en ejercicio de sus funciones tengan acceso a datos personales de otros trabajadores, contratistas, proveedores o clientes sean personas naturales o jurídicas, deben usarlos exclusivamente para los fines autorizados por los titulares de los datos.*

### **CONFLICTO DE INTERESES**

*Se debe evitar todo conflicto de interés en las relaciones personales y profesionales; esto se produce cuando los intereses personales de un trabajador o los intereses de un tercero compiten con los intereses de FYR Ingenieros y de sus Laboratorios.*

*Dentro del deber de transparencia se debe escribir a la gerencia de Gestion Humana: [recursoshumanos@fyringenieros.com](mailto:recursoshumanos@fyringenieros.com) o, a la gerencia general: [gerencia@fyringenieros.com](mailto:gerencia@fyringenieros.com), la existencia de cualquier situación real o potencial de conflicto de interés.*

### **RELACION CON LOS CLIENTES**

*El Cliente es quien garantiza la sostenibilidad de la organización y a quien ofrecemos productos y servicios de alta calidad con un actuar ético y transparente.*

*Buscamos anticiparnos a sus necesidades y brindar una atención inmediata a cualquier necesidad o anomalía que se presente en el servicio ya sea causada por la empresa o por terceros, mediante una comunicación profesional y amable.*

*Deseamos estar cerca del Cliente y escucharlos buscando diferentes canales de comunicación como el correo electrónico, sitio web, redes sociales y encuestas de satisfacción.*

### **RELACION CON LOS PROVEEDORES**

*FYR Ingenieros en un marco de confidencialidad y respeto, otorga a los proveedores las mismas oportunidades.*

Elaboró: Gerente GH (BC)

Revisó y aprobó: Gerente GH (BC)



La evaluación de las ofertas para la selección se basa en los criterios establecidos por la empresa y se revisan de manera integral considerando la calidad, el precio, el valor agregado y tiempos de entrega. Establecemos acuerdos claros en condiciones de pago.

Somos cuidadosos en que nuestros proveedores no incurran en prácticas ilegales como lavado de dinero, incumplimiento en sus obligaciones fiscales, medioambientales o sociales. Esperamos una relación que se base en la confianza mutua y libre de cualquier tipo de corrupción.

### **RELACION CON ACCIONISTAS Y SOCIOS**

Se tiene el compromiso para los socios y accionistas, generar una rentabilidad razonable por su inversión, de manera sostenida, generando valor en el largo plazo.

La información contable es transparente y clara, apegada a las normas aplicables para ofrecer una información veraz para la toma de decisiones.

Los accionistas evitan conflicto de intereses y hacen primar el interés de la organización sobre el interés propio.

### **RELACION CON EL GOBIERNO**

Copia\_No\_Controlada\_FYR

Nos mantenemos informados y cumplimos con las leyes. El incumplimiento a la Ley es un delito que acarrea daños a la empresa tanto éticos, económicos y de imagen. Nadie puede cometer un delito ilegal o indebido, o inducir a un tercero a cometerlo.

### **RELACION CON LA COMUNIDAD**

Contribuimos al desarrollo de las comunidades donde operamos llevando un excelente servicio de energía que mejora la calidad de vida de las comunidades.

### **INTEGRIDAD Y CORRUPCION**

Ningún trabajador de FYR Ingenieros puede ofrecer ni prometer favores personales o económicos u otro tipo de favor para conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero. El sobornar o permitir el soborno, es un acto deshonesto prohibido por la empresa con consecuencias legales.

### **PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO**

Todo trabajador de FYR Ingenieros que intervenga en operaciones o transacciones nacionales o internacionales, está obligado a verificar la información en listas OFAC -lista Clinton - OCDE - paraísos fiscales o reportar a la UIAF operaciones sospechosas.

### **INCUMPLIMIENTO**

Todo trabajador de la organización debe leer, interiorizar y garantizar el pleno cumplimiento de todas las disposiciones de este código. Cualquier incumplimiento dará lugar a sanciones disciplinarias incluido la posibilidad del despido o aplicación de sanciones penales.

## **COMITÉ DE ÉTICA**

Elaboró: Gerente GH (BC)

Revisó y aprobó: Gerente GH (BC)

*Si éste documento no se visualiza en ISOTools se considera COPIA NO CONTROLADA, excepto si está en medio físico y sellado por la Administración SGI de FYR Ingenieros.*



ADI-D-013 (V2)  
CÓDIGO DE ÉTICA

Fecha: 15/08/2023

Página: 6 de 6

## CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción	Fecha
1	Nuevo	2021-03-24
2	<i>Actualizacion general del documento</i>	2023-08-15

Copia\_No\_Controlada\_FYR

Elaboró: Gerente GH (BC)

Revisó y aprobó: Gerente GH (BC)

*Si éste documento no se visualiza en ISOTools se considera COPIA NO CONTROLADA, excepto si está en medio físico y sellado por la Administración SGI de FyR Ingenieros.*